Este formato deberá ser diligenciado en su totalidad por el Conviniente, en papelería del mismo, de acuerdo con los avances realizados en el cumplimiento de la matriz de marco lógico consignada en la ficha perfil y con las obligaciones consignadas en el convenio.

INFORMACIÓN GENERAL	
Período analizado:	15 de junio 2024 a 21 de febrero 2025
Informe No:	No 4
Tipo de informe (final/parcial)	Final
Fecha de presentación (dd/mm/aaaa):	21/02/2025
No. convenio y fecha (dd/mm/aaaa):	No.002 03/05/2024
Razón social:	Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia
NIT No.:	900266136-1
Nombre del proyecto o programa:	Alianza Público Privada para el Desarrollo de la cadena de valor del Camarón en San Andrés de Tumaco
Objeto del convenio:	Contribuir a la construcción de paz territorial, mediante la recuperación y protección de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) y medios de vida de aproximadamente 300 familias de pequeños(as) productores(as) vinculadas a 10 organiz
Vigencia del convenio:	Hasta 21 de febrero de 2025
Anexos:	Anexo 1. Documento de diagnóstico territorial y mapeo de actores, Anexo 2. Identificación de actores de la MC, Anexo 3. Solicitud de registro marca, Anexo 4. Concesión MC adaptada sin oposición, Anexo 5 Registro Fotográfico de insumos y equipos fi

DATOS DEL PROYECTO

Objetivo	**Indicador**	**Meta**	**Actividad**	**Fuente de verificación**	**Porcentaje de avance**	**Descripción del avance**	**Responsable**
Objetivo General: Contribuir a la construcción de paz territorial, mediante la recuperación y protección de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) y medios de vida de aproximadamente 300 familias de pequeños(as) productores(as) vinculadas a 10 organizaciones de base, y hasta 40 familias vinculadas a los procesos de 2 laboratorios y 3 empresas transformadoras de camarón en Tumaco, tras los efectos del COVID 19.	Al finalizar la acción se articulan los eslabones productivos y de transformación a traves de la Federación de Camaroneros de Tumaco y la marca colectiva camarón de tumaco.	Un proceso de producción bajo la marca camarón de tumaco liderado por la Federación de camaroneros.	No aplica	Anexo 1. Documento de diagnostico territorial y mapeo de actores Anexo 2. Identificación de actores de la MC Anexo 3. Solicitud de registro marca Anexo 4. Concesión MC adaptada sin oposición	100%	El 28 de Enero se establece por parte de la SIC la entrega de la marca colectiva "camarón de Tumaco" a Fedeacuapac. Anexo 4 Resolución Marca Colectiva SIC	Coordinador Técnico
Objetivo Específico 1: Promover los procesos de mejora e innovación social, organizacional, productiva, de transformación y comercial, articulados entre actores del sector público y privado en la cadena de valor del camarón en Tumaco, Nariño, poniendo en valor el conocimiento adquirido por parte de los titulares de derecho.	IOE1 desde la estructuración del proyecto de contrapartidas nos se establecieron indicadores para objetivo específico. Se propone la medición de la implementación del equipo tecnológico que se desea adquirir con el recurso de contrapartida APC.	MOE1 no se establecieron metas para objetivo específico.	No aplica	Anexo 5 Registro Fotográfico de insumos y equipos financiados por APC	100%	Los equipos y insumos fueron entregados por el provedor a la Red ADELCO en Tumaco y posteriormente se entregaron a la FEDEACUPAC	Coordinador Técnico

R1 PRODUCTIVO: Se ha fortalecido el componente productivo del sector camaronero en Tumaco, Nariño, a partir del trabajo con las organizaciones de base y aliados institucionales, con énfasis en la instalación de hectáreas camaroneras.	# de alianzas entre la Federación y planta de proceso para ofertar productos de acuerdo a requisitos de mercado al finalizar el proyecto.	I1. Al menos una (1) alianza entre la Federación y planta de proceso para ofertar productos de acuerdo a requisitos de mercado.	R1.A1 Mejorar la producción orientada hacia la competitividad (volumen, calidad, diferenciación, oportunidad). Consiste en la adquisición de insumos para siembra de camarón en piscina camaronera con las comunidades y FEDEACUAPAC a través de un modelo validado que cuenta con larva Colombiana Ceniacua y Alimento Colombiano de ITALCOL o SOLLA. Adquisición, bienes y servicios. La actividad incluye los procesos de transformación y empaque para comercialización con equipos administrados por FEDEACUPAC de acuerdo a requisitos de potenciales clientes como Crepes And Waffles. Adquisición, bienes y servicios. R1.A2 Garantizar eficiencia y continuidad de operación del ciclo de producción. Consiste en el acompañamiento técnico por profesional en campo durante el ciclo de producción de camarón en piscina por los meses del ciclo productivo, desde capacitación, preparación de las piscinas, siembra, alimentación, biometría, revisión de parámetros, hasta cosecha y embalaje a planta. Honorarios de profesionales.	Anexo 6 Registro proveedor Fedeacuapac ITALCOL Anexo 7 Informe de acompañamiento ing acuicola Anexo 7 Contrato de compraventa de ultracongeladores firmado con proveedor Ameg Andina Limitada Anexo 8 Comodato equipos APC Red ADELCO-FEDEACUPAC Anexo 9. Acuerdo alianza Fedeacuapac y Costa chica - Procesamiento	100%	Se avanza con la concertación con las organizaciones y proveedores para el establecimiento de un clicio productivo de camarón. Alianza entre FEDEACUAPAC e ITALCOL para la proveeduría de concentrado. Compra de 7.5 Toneladas de concentrado para ciclo productivo. La colaboración entre FEDEACUÁPAC y Costa Chica, sede Envigado (Antioquia), se materializó en la decisión de mantener el procesamiento de camarón en la planta de Tumaco. Este acuerdo estratégico tiene como objetivo primordial satisfacer los rigurosos estándares de calidad exigidos por Crepes & Waffles. En concordancia con este compromiso, se realizó la entrega de dos ultracongeladores y otros insumos esenciales destinados a optimizar la	Coordinador Técnico
R2 COMERCIAL: Se ha fortalecido el componente comercial del sector camaronero en Tumaco, Nariño, a partir del trabajo con intermediarios de mercado, centros de transformación y organizaciones de base productivas, cualificando competencias y atendiendo las exigencias de distintos canales de comercialización, con énfasis en marketing asociativo.	# de nuevas oportunidades de negocios colectivos identificados al finalizar la acción.	I2. Al menos una (1) nueva oportunidades de negocios colectivos identificado.	R2.A1 Acompañar el diseño e implementación del instrumento de derecho colectivo, así como estrategias de marketing territorial, Marca Colectiva. Acompañamiento por personas naturales y jurídica para la implementación de una marca colectiva de camarón de Tumaco. R2.A2 Apertura y consolidación de mercados. Relaciona el proceso de ubicación de clientes, atención, despacho, y cierre de ventas efectivas, ejercicios post venta, verificación de satisfacción de clientes, establecimiento de frecuencias de compra y análisis de variables de mercado.	Anexo 10 Validación de estrategia comercial FEDEACUAPAC Anexo 11 Registro de venta de camarón colectiva FEDEACUAPAC	100%	Se cuenta con una base de oportunidades de negocios que pueden ser atendidas de manera colectiva, como se evidencia en la marca colectiva registrada ante la SIC, y la estrategia comercial validada por FEDEACUAPAC. Un logro destacado fue la concreción, a través de Terrania, de la venta de 1.9 toneladas de camarón a Crepes & Waffles. Este hito representa un avance significativo para el territorio y ha generado importantes aprendizajes para los siguientes ciclos productivos, fortaleciendo la posibilidad de una alianza permanente	Coordinador Técnico
R3 ORGANZATIVO Y GREMIAL: Se ha fortalecido el componente organizativo y gremial, para sentar las bases para un dialogo permanente entre los eslabones de la cadena de valor, brindando oportunidades de empleo a la sociedad civil organizada y facilitando la incidencia en las agendas territoriales, con énfasis en corresponsabilidad socio-empresarial	# de nuevas alianzas institucionales vinculadas al proceso de la APPD.	I3 al menos una (1) nueva alianza institucional vinculada al proceso de la APPD.	R3.A1 Fortalecimiento organizacional y de trabajo en red. Consiste en el acompañamiento y fortalecimiento a la Federación de Camaroneros para el fortalecimiento de sus procesos estratégicos. Consiste en el apoyo técnico para la consolidación de información tanto de FEDEACUAPAC como de la APPD en aras de hacer seguimiento técnico y financiero a los indicadores.	Anexo 12 Estatutos modificados mejorados FEDEACUAPAC 2024 Anexo 13 Acta de reunion alianza con Crepes nuevos negocios	100%	La Federación de Camaroneros de Tumaco viene desarrollando su plan de fortalecimiento organizacional en temas administrativos, incluyendo un restructuración de estatutos para mejorar su relacionamiento con el sector. Como apuesta de fortalecimiento en temas comerciales se avanzó en un acuerdo con crepes para el acompañamiento en temas de calidad de los procesos de transformación para el siguiente ciclo productivo de cara a un potencial acuerdo comercial	Coordinador Técnico

C. Informe final: corresponde al informe final de ejecución del convenio, el cual debe consolidar la totalidad de la información relacionada con el cumplimiento del marco lógico y el plan de inversión del proyecto. Dichos informes deberán cumplir con las e

En mes de noviembre de 2024 se avanzó con la venta de camarón bajo el modelo Tumaco con Larva de Ceniacua y alimento de Italcol, se realizó visita de acompañamiento a los procesos de producción y agregación de valor por parte de la supervisión del convenio, una agenda que incluyo entrevistas con FEDEACUAPAC, visita a la finca Mar Agrícola y la planta de procesos de ECOMAR donde se veian realizando los cprocesamientos anteriores..

El 12 de Diciembre se realiza evento para socializar el ejercicio de venta a Crepes And Waffles del Camarón de Tumaco. reforxando el compromiso de esta empresa para fortalecer el territorio a partir de un potencial acuerdo comercial.

El 28 de Enero la SIC otorga el registro de marca colectiva "camarón de Tumaco". con o que se espera potenciar los ejercicios comerciales a nivel nacional dostinguir el producto a traves de sus aatributos sociales y culturales,

Se avanza en los crepes para acompañamineto productivo para las mejoras en la transformación de l producto del proximo ciclo . el cual se estima iniciara a finales a marzo,

La entrega de las neveras se realiza sin contratiempos el 21 de febrero de 2025 en territorio de Tumaco Nariño, reciben las directivas de Fedeacuapac.

Las organizaciones avanzan de manera colectiva en la preparación e implementación del cuarto ciclo productivo, el cual se apalanca en su mayor parte con los recursos obtenidos de la comercialización de los ciclos 1 y 2. Asimismo,avanzan en la estructuración del fondo revolvente, con el cual

Se avanc

Obligación (enlistar todas las obligaciones)	**Seguimiento al cumplimiento** (describir concreta y claramente los aances alcanzados a la fecha del informe)	**Soporte del cumplimiento** (enlistar los soportes)
Generales		
1. Conocer el marco legal e institucional de APC-COLOMBIA y de las entidades receptoras de los proyectos y/o bienes y/o servicios objeto del convenio, en particular	El convenio se perfecciona el 3 de mayo con las polizas expedidas.	DOCUMENTO DE COMPLEMENTO AL CONVENIO DE ASOCIACION No. 002 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC COLOMBIA CON NIT 900.484.852-1 Y LA RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA –
2. Ejecutar los recursos aportados por APC- COLOMBIA al convenio para la ejecución de plan operativo detallado aprobado, conforme a las instrucciones de APC-COLOMBIA relativas a los	Soportes de erogación de gastos en el periodo reportado.	Se anexan soportes financieros en informe financiero.
3.Ambiental, custodiar y mantener memorias, archivos y en general, todos los documentos que se produzcan durante la ejecución del convenio, los cuales podrán	No se reporta avance significativo en esta obligación	No aplica
4. Una vez finalizado el convenio, deberá entregar a APC-COLOMBIA la totalidad de la documentación que recaude y/o elabore durante su ejecución (imágenes, informes,	No se reporta avance significativo en esta obligación	No aplica
5. De conformidad con las disposiciones del artículo 50, de la Ley 789 de 2002, el conviniente se obliga a acreditar el pago, durante la vigencia del convenio, de sus aportes al de los empleados y los	Soportes de erogación de gastos en el periodo reportado.	Se anexan soportes financieros en informe financiero.
6. De acuerdo con las disposiciones de la Ley 1562 de 2012, cumplir sus obligaciones con el sistema de riesgos laborales y salud ocupacional.	Soportes de erogación de gastos en el periodo reportado.	Se anexan soportes financieros en informe financiero.
7. Desarrollar el objeto contractual dentro del término, condiciones y en el sitio señalado tanto en el convenio como en el Plan Operativo detallado y aprobado.	Primer informe financiero desarrollado bajo los parámetros establecidos por APC	Se envían por correo electrónico
8. Organizar y poner a disposición del convenio los recursos humanos, técnicos y know-how requeridos, ofrecidos y apropiados para garantizar el desarrollo del	No se reporta avance significativo en esta obligación	No aplica
9. Emplear los conocimientos y recursos de su organización en la debida asistencia y apoyo a APC-COLOMBIA, a través de canales de comunicación efectivos para el	A la fecha no se cuenta con piezas gráficas alusivas al convenio de APC y Red ADELCO	No aplica
10. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que conozca durante la ejecución del convenio, aún después de su terminación	No se reporta avance significativo en esta obligación	No aplica
11. Entender, aceptar y utilizar los sistemas de información, las prácticas de calidad, oportunidad e integridad de información, que señale el APC-COLOMBIA	No se reporta avance significativo en esta obligación	No aplica
12. Proporcionar al Supervisor del convenio la información y documentos que requiera dentro de la vigencia del mismo.	No se reporta avance significativo en esta obligación	No aplica
13. Participar en las reuniones en las que APC-COLOMBIA requiera su apoyo y suministrar la información, documentos de soporte o conceptos que sean requeridos durante el desarrollo del convenio.	No se reporta avance significativo en esta obligación	No aplica
14. Registrar en el sistema Secop II los documentos a que haya lugar dentro en el marco de la ejecución del convenio.	No se reporta avance significativo en esta obligación	No aplica
15. Cumplir con lo dispuesto en el Manual de Imagen de APC-COLOMBIA y su estrategia de comunicaciones y visibilización.	A la fecha no se cuenta con piezas gráficas alusivas al convenio de APC y Red ADELCO	No aplica
16. Suministrar el material necesario para la divulgación o visibilización de las actividades del Convenio observando las condiciones y parámetros de las políticas	A la fecha no se cuenta con piezas gráficas alusivas al convenio de APC y Red ADELCO	No aplica
17. Cumplir con los lineamientos, política y requisitos legales que en materia de seguridad de la información impartia la Agencia Presidencial de Cooperación	No se reporta avance significativo en esta obligación	No aplica
18. En el evento en que sea notificado o llegare a tener conocimiento de la existencia de cualquier acción penal instaurada en su contra o de sus empleados, o que haya sido demandado de	No se reporta avance significativo en esta obligación	No aplica

Especificas		
1. Ejecutar el objeto contractual de acuerdo con lo convenido.	El convenio se perfecciona el 3 de mayo con las polizas expedidas.	DOCUMENTO DE COMPLEMENTO AL CONVENIO DE ASOCIACION No. 002 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC COLOMBIA CON NIT 900.484.852-1 Y LA RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO NIT 900.266.136-1.
2 Aportar el recurso a que se compromete la Esal mediante el presente convenio que corresponde a: $187.350.000 COP (ciento ochenta y siete millones trescientos cincuenta mil pesos colombianos).	Soportes de erogación de gastos en el periodo reportado.	Se anexan soportes financieros en informe financiero.
3 Dare trámite legal a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias formulados por terceros que ostenten dicha calidad y que se relacionen con el objeto del convenio, para lo cual deberá proyectar las	A la fecha no se cuenta con peticiones, quejas, reclamos y sugerencias formulados por terceros	No aplica
4 Informar al supervisor del convenio sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del convenio.	A la fecha no se advierte irregularidad en el periodo reportado.	No aplica
5 Responder de manera oportuna y clara a las inquietudes peticiones, quejas, reclamos y sugerencias enviadas por APC Colombia, con ocasión de la ejecución del convenio. Incluso, de su liquidación.	A la fecha no se cuenta con inquietudes peticiones, quejas, reclamos y sugerencias enviadas por APC-Colombia, con ocasión de la ejecución del convenio. Incluso, de su liquidación.	No aplica
6 Informar a APC-Colombia todo cambio significativo negativo en su situación financiera o en su capacidad jurídica para ejecutar el objeto del Convenio.	A la fecha no se cuenta con cambio significativo negativo en su situación financiera o en su capacidad jurídica para ejecutar el objeto del Convenio.	No aplica
7 Remitir al supervisor del contrato la información relativa a los contratos que el Conviniente deba suscribir para desarrollar el programa o actividad de interés público, incluyendo los datos referentes a la	A la fecha no se cuenta con contratos suscritos. Se avanza con la indagación a mercado sobre los equipos de congelamiento para procesamiento de Camarón.	No aplica
8 Designar una persona como coordinador del Proyecto, la cual deberá atender las reuniones, comunicaciones y requerimientos acorde con el plan operativo acordado desde el inicio, que	Se designa a Luis Fernando Vargas Coordinador Técnico Nacional de Red ADELCO	Correo de designación enviado a APC Colombia
9 Visibilizar el proyecto en diferentes medios de comunicación.	A la fecha no se cuenta con piezas gráficas alusivas al convenio de APC y Red ADELCO	No aplica
10 Recibir y manejar independiente en una cuenta corriente exclusiva, los recursos de contrapartida nacional entregados por APC Colombia, en virtud del presente Convenio.	se asigna la cuenta exclusiva Bancolombia ahorros 602-000035-83	Se radican documentos de cuenta exclusiva en el perfeccionamiento del convenio.
11 Presentar a APC-Colombia los informes entre otros anexos señalados a continuación:	Hacen parte de esta obligación ambos informes financiero y técnico	Se envían por correo electrónico
a. Informes técnicos de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones: Corresponde a dos (2) informes que reportan el cumplimiento de las obligaciones en desarrollo del Convenio.	Primer informe técnico desarrollado bajo los parámetros establecidos por APC	Se envían por correo electrónico
b. Informes financieros detallado de ejecución del plan de inversión: Corresponden a dos (2) informes que demuestran la ejecución de los respectivos soportes financieros. Se debe presentar en	Primer informe financiero desarrollado bajo los parámetros establecidos por APC	Se envían por correo electrónico
c. Informe final: corresponde a informe final de ejecución el convenio, el cual debe consolidar la totalidad de la información relacionada con el cumplimiento del marco lógico y el plan de inversión del proyecto.	No se reporta avance significativo en esta obligación	No aplica
d. Presentar certificado de paz y salvo de seguridad social y parafiscales durante el término de ejecución del convenio.	No se reporta avance significativo en esta obligación	No aplica
12. La ESAL se compromete a aportar a APC Colombia el acta de entrega de los siguientes equipos: a. Dos (2) escabiladeros para bandejas de congelamiento y cincuenta (50) bandejas.	Se avanza en proceso de contratación	Anexo 7
13. La ESAL se compromete a constituir una póliza todo riesgo para los equipos descritos en el numeral 12, de acuerdo a la vida útil de estos y establecida en el contrato de comodato a suscribir entre la	No se reporta avance significativo en esta obligación	No aplica
14. Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su cabal y oportuna ejecución	No se presentan obligaciones adicionales en el periodo de reporte	No aplica

DATOS DEL CONVINIENTE



Firma
Luis Fernando Vargas Soto
C.C. No. 1.094.900.756